Identificador 1CV1 c0cx I/YY n4OA RbBe meP/ tL8=

Defensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

San Andrés, Isla 29/05/2025
No. 17202500721 MD-DIMAR-CP07-Jurídica
Favor referirse a este número al responder

Señora
ANGELA GUERRA DE VILLALOBOS
Propietaria Motonave "PAOLA I" Matricula CP-09-0553-A
Sin Dirección
San Andrés Isla

Asunto: *Comunicación* Auto Formulación de cargos
Ref. Investigación administrativa No. *17022024046.*

Con toda atención me permito comunicarle, de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –, que mediante Acto Administrativo fechado el 26 de mayo de 2025, se profirió la decisión titulada: "POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULAN CARGOS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE", relacionada con los hechos ocurridos el pasado 30 de mayo de 2024, en los cuales estuvo involucrada la motonave "PAOLA I", identificada con número de matrícula CP-09-0553-A.

Por lo anterior, la presente comunicación se encuentra publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas durante cinco (05) días hábiles y permanecerá publicado en el Portal Marítimo Web en el enlace de **comunicaciones**, de la Dirección General Marítima.

Atentamente,

Teniente de Corbeta **JULIA CAROLINA PEREZ FIERRO**
Asesora Jurídica Responsable Sección Jurídica
Capitania de Puerto de San Andrés

Anexo: Acto Administrativo en doce (12) folios.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea

Documento firmado digitalmente